San José de Cúcuta, 20-abr-2023

Señor(a):
CLAUDIA LILIANA MORA JARAMILLO
CL 12 3 64 CENTRO
Cúcuta

Asunto: Invitación a presentar propuesta Proceso contractual No.OJ-CD-096-2023

La empresa de acueducto y alcantarillado de Cúcuta SA E.S.P., está interesada en contratar los servicios de una Persona natural o jurídica con certificado de existencia y representación legal, o matricula mercantil expedido por la CAMARA DE COMERCIO cuyo objeto social u actividad comercial esté relacionado con el objeto del contrato, para desarrollar el siguiente objeto: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LA EIS CUCUTA SA E.S.P.** De acuerdo a los estudios de necesidad, conveniencia y oportunidad y anexos.

En tal sentido, se extiende a Usted la presente solicitud a fin de que presente propuesta ante la Entidad para la realización del objeto contractual anteriormente enunciado, cumpliendo las siguientes actividades:

Actividades Específicas:

Autorizado

1.Entregar los elementos solicitados por la Empresa a través del almacén en el departamento administrativo, financiero y comercial de la Entidad, en las cantidades requeridas y según las especificaciones.
2.Proporcionar los elementos requeridos por la Empresa de forma inmediata una vez se haga la presentación de la solicitud por parte de la empresa.
3.Permitir al supervisor del contrato, realizar la revisión durante la entrega de los suministros.
4.De presentarse durante la entrega y revisión, o en su utilización algún defecto en los elementos entregados o especificaciones diferentes, el contratista hará el cambio de los mismos.
5.El contratista deberá atender en debida forma los reclamos que presente la EIS CUCUTA SA ESP a través del supervisor en relación con la entrega de papelería y adoptará las medidas correctivas de manera inmediata.
6.El contratista se compromete a mantener vigente durante la ejecución del contrato los precios y calidad ofertados en la propuesta. En todo caso todos los bienes a suministrar deben ser de alta calidad.

Obligaciones del Contratista:

1. Cumplir el objeto contractual, en los términos del presente contrato, atendiendo eficaz y oportunamente las actividades a su cargo.
2. Atender de manera inmediata las solicitudes y observaciones requeridas durante el desarrollo del objeto contractual.
3. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente que su ocurrencia a LA EMPRESA y a las demás autoridades competentes para que ellos adopten las medidas correctivas que fueren necesarias.
4. Cumplir cada uno de los ofrecimientos propuestos en su oferta, la cual forma parte integral del contrato.
5. Responder civil y penalmente tanto por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la Entidad.
6. Actuar de tal modo que por causas imputables a él no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de LA EMPRESA.
7. Dar cumplimiento a la Ley 100 de 1993 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (salud-pensión-ARL).
8. Presentar los informes correspondientes acreditando para el pago encontrarse a paz y salvo con sus obligaciones de seguridad social de conformidad con la Ley.
9. Entregar al finalizar la ejecución del contrato, todos los documentos que hubiese elaborado con ocasión de la ejecución del objeto del mismo.

REQUISITOS PARA PROPONER:

El perfil de la persona que requiere la EIS CÚCUTA SA E.S.P. para la prestación del servicio es:

Idoneidad: Persona natural o jurídica con certificado de existencia y representación legal, o

matricula mercantil expedido por la CAMARA DE COMERCIO cuyo objeto social u actividad comercial esté relacionado con el objeto del contrato.

Experiencia: Aportar un (1) contrato o certificación con entidades públicas o privadas cuyo objeto esté relacionado al del presente proceso.

Capacidad Jurídica: No hallarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar conforme a la Constitución y la Ley.

Dependencia: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y COMERCIAL

La duración del Contrato será por 8 Meses y tiene un presupuesto oficial estimado de TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M. C/TE. (33,714,200.00) incluido los COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS pagaderos así: El presente contrato será pagado mediante actas parciales según el informe de cumplimiento que entregue el contratista, dependiendo de las necesidades de la empresa durante la ejecución contractual, previa presentación de la factura correspondiente y certificación por parte del supervisor del recibido a satisfacción del objeto del contrato, soportes que acrediten los pagos a salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales (si a ello hubiere lugar) incluido los COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

Con base en lo anterior y de encontrarse interesado en aceptar la presente invitación, deberá anexar a su propuesta, los siguientes documentos:

Autorizado

1. Carta de presentación de la propuesta.
2. Fotocopia del documento de identidad del proponente, ya sea persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.
3. El proponente persona jurídica o natural deberá acreditar su existencia y Representación legal mediante la presentación del certificado expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, cuya fecha de expedición no deberá ser mayor a treinta (30) días previos a la fecha de la presentación de la propuesta.
4. Acreditación del pago de aportes a la Seguridad social y parafiscales: (Art.50 de la Ley 789 de 2002 y ley 829 de 2003).
5. Registro único tributario. RUT debidamente actualizado y renovado
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios y el Certificado de Antecedentes Fiscales de la empresa.
7. Los proponentes, personas naturales o el representante legal de la persona jurídica, según sea el caso, deberán aportar con la propuesta el certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, antecedentes judiciales expedido por la Policía, medidas correctivas y antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la Republica.
8. Los proponentes, personas naturales o el representante legal de la persona jurídica deberá anexar el Formato Único de Hoja de Vida y de Declaración de Bienes y Rentas debidamente diligenciados conforme los expide el Departamento Administrativo de la Función Pública.
9. Para acreditar la experiencia requerida, deberá aportar copia del acta de liquidación o certificación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas.
10. Documentos del personal requerido (Si aplica).

Atentamente,

KARLA MARCELA IRIARTE AVENDAÑO
JEFE DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO JURIDICA Y PQRS
OFICINA JURÍDICA

Proyectó aspecto jurídico:Natalia Valentina Gutierrez Carrillo
Contratista-Oficina De Control Interno Disciplinario, Juridica Y Pqrs

Revisó aspecto jurídico: Lisbeth Katherine Pacheco Sierra
Asesora en Contratación